

# GUÍA DE TRÁMITES

Y OTROS PROCESOS ADMINISTRATIVOS

**-OPAS- IDIGER**





**EVALUACIÓN DE PLANES DE  
EMERGENCIA Y CONTINGENCIA -PEC-  
Y EMISIÓN DE CONCEPTOS TÉCNICOS  
PARA EL REGISTRO DE PARQUES  
DE DIVERSIONES, ATRACCIONES  
MECÁNICAS, DISPOSITIVOS DE  
ENTRETENIMIENTO E INFLABLES, EN EL  
DISTRITO CAPITAL**

---

# EVALUACIÓN DE PLANES DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA -PEC-

Todas las personas naturales o jurídicas que tengan o realicen actividades en parques de diversiones, atracciones mecánicas, dispositivos de entretenimiento e inflables, deben realizar el trámite para registro ante la Secretaría Distrital de Gobierno (Ley 1225 de 2008).

Este trámite no requiere registro en el Sistema Único de Gestión de Aglomeraciones -SUGA-, para obtener el concepto técnico del IDIGER, es necesario realizar radicación física con la documentación requerida en medio magnético (CD – DVD), con el fin de dar inicio al proceso del presente trámite.

## ASPECTOS A TENER EN CUENTA

1



El **IDIGER** expide concepto técnico, el cual es requisito para el registro que se realiza ante la Secretaría de Gobierno.

2



La radicación de documentos ante el IDIGER se debe realizar de forma física por medio del Canal Presencial: Diagonal 47 # 77A - 09 Int. 11, se sugiere organizar la documentación en medio digital (CD – DVD), como medida de disminución de consumo de papel.

3



De acuerdo a la Resolución 0958 de 2010, el trámite para evaluación del Plan de Emergencia y contingencia para Parques de Diversiones, atracciones mecánicas, dispositivos de entretenimiento e inflables es de (30) treinta días hábiles.

4



Con el fin de tener una orientación el IDIGER cuenta con el “Modelo Plan de Emergencia y Contingencias para Parques de Atracciones” para consultarlo, podrá acceder a la página: **[www.sire.gov.co/protocoloaglomeraciones](http://www.sire.gov.co/protocoloaglomeraciones)**

5



Una vez obtenido el concepto técnico del IDIGER, y de UAECOB, debe realizar el trámite de registro ante Secretaría de Gobierno, o en el siguiente enlace **[www.gobiernobogota.gov.co/jacdempresarios/login](http://www.gobiernobogota.gov.co/jacdempresarios/login)**